EUROPA PRECIOSA

FECHAS DE SALIDA 2026:

SALIDA MENSUAL
16 DE MAYO AL 3 DE JUNIO

VISITA: Londres, París, Luxemburgo, Frankfurt, Heidelberg, Zúrich, Lucerna, Vaduz, Innsbruck, Padua, Venecia, Florencia, Roma, Pisa, Niza, Barcelona, Zaragoza, Madrid

DÍA 1 // MÉXICO – LONDRES
Presentarse en el aeropuerto de la Ciudad de México 3hrs. antes de la salida del vuelo trasatlántico con destino la Ciudad de Londres. Noche a bordo.

DÍA 2 // LONDRES
Llegada al aeropuerto internacional de Londres-Heathrow. Recepción y recorrido por la ciudad conociendo lugares como Hyde Park, Kensington, Piccadilly Circus, Regent St., Oxford St. y el Parlamento con su famoso Big Ben. En el Palacio de Buckingham (si se realiza y/o el clima lo permite). Veremos también diferentes puentes de la ciudad y la Abadía de Westminster. Alojamiento.

DÍA 3 // LONDRES
Desayuno. LONDON FULL DAY: CASTILLO DE WINDSOR: Descubriremos su famoso castillo. Se trata de uno de los más antiguos del mundo y que, además, está habitado por, ni más ni menos que el Rey de Inglaterra. Podremos ingresar al castillo para conocer la capilla de San Jorge y otras atracciones en el interior, donde veremos obras de arte y lujosos objetos que forman parte de las colecciones de la realeza británica. Y a continuación, visitaremos a pie y en autobús otros de los lugares más icónicos y fotografiables de la ciudad, mientras un guía local nos explica su historia: pasaremos por la Catedral de San Pablo, lugar donde la princesa Diana celebró su boda con el entonces príncipe Carlos. Enseguida veremos el icónico Puente de la Torre, el monumento más famoso de Inglaterra. Haremos una parada para admirar la Torre de Londres, un castillo medieval, inscrito en la lista del Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO. Entraremos al Covent Garden, un popular barrio lleno de vida que debe su nombre al mercado más conocido de la ciudad y terminaremos en Piccadilly Circus, el corazón de la ciudad.

DÍA 4 // LONDRES – PARÍS
Desayuno y salida hacia el puerto de Dover para embarcar en el ferry y después de 75 minutos de travesía llegar al puerto de Calais, desembarque y continuación a París. Llegada y alojamiento.
• LUCES DE PARÍS CON CRUCERO POR EL SENA: Embárcate en un viaje único e inolvidable por el río Sena. Disfruta de una vista panorámica de los monumentos más bonitos de París desde el barco. Después, a bordo del autobús y haciendo varias paradas para tomar fotos, verás iluminados el Ayuntamiento (Hôtel de Ville), los Inválidos, el Arco del Triunfo, la Ópera y la Torre Eiffel, entre otros mientras descubres las historias de nuestra ciudad con nuestro guía local.

DÍA 5 // PARÍS

Desayuno. Salida para recorrer la “Ciudad del Amor” pasando por la Avenida de los Campos Elíseos, la Plaza de la Concordia, el Arco del Triunfo, la Asamblea Nacional, la Ópera, el Museo del Louvre, los Inválidos, el Campo de Marte, la Torre Eiffel, etc.
Por la tarde iremos a Versalles:
• VERSALLES: Versalles. Construido por órdenes de Luis XIV, es uno de los castillos más conocidos en el mundo, no solo por su importante arquitectura y por sus enormes y bien cuidados jardines, sino también porque constituye una parte muy importante de la Historia de Francia. Lujo y cultura en un mismo monumento.

DÍA 6 // PARÍS

Desayuno. Día libre. Alojamiento.
EXCURSIÓN OPCIONAL
• BRUJAS: Su esplendor y arte, con una arquitectura medieval perfectamente conservada, sus canales silenciosos y sus pequeñas plazas acogedoras, además de deliciosos chocolates en cada esquina, hacen de Brujas una de las ciudades más románticas y espectaculares. Además, visitaremos el Lago del Amor, el Palacio de los Condes de Flandes y la Plaza del Mercado, con su emblemática torre, entre otros.

DÍA 7 // PARÍS – LUXEMBURGO – FRANKFURT

Desayuno. Atravesando la región del Gran Este de Francia llegaremos a Luxemburgo, uno de los estados más pequeños de Europa, cuya capital se encuentra ubicada sobre un peñón. Tiempo libre y salida hacia Alemania. Llegada a la ciudad de Frankfurt. Alojamiento.
• LUXEMBURGO WALKING TOUR: Es el país más rico y seguro de Europa, tanto que a veces se puede ver a su Duque por las calles. El transporte público es gratuito y sus calles peatonales, la Plaza de la Constitución, la Catedral de Nuestra Señora de Luxemburgo, el Gran Palacio, son una delicia para pasear, comprar, comer… Además, el risco sobre el que fue fundado en el año 963 es uno de los balcones al aire libre con una de las mejores vistas en Europa.

DÍA 8 // FRANKFURT – HEIDELBERG – ZÚRICH

Desayuno. Salida hacia Heidelberg, una ciudad en el río Neckar en el suroeste de Alemania, conocido por su renombrada universidad, fundada en el siglo XIX, visitaremos la iglesia del espíritu santo y puente viejo de Heidelberg. Continuaremos nuestro recorrido hacia Zúrich, la ciudad más grande de Suiza y la capital del cantón de Zúrich situada al norte de la parte central del país. Hacemos una visita panorámica y nos alojamos en nuestro hotel.

DÍA 9 // ZÚRICH – LUCERNA – VADUZ – INNSBRUCK

Desayuno y salida hacia Lucerna, situada a orillas del lago de los Cuatro Cantones. Saldremos bordeando los Alpes hacia Vaduz, capital del principado de Liechtenstein. Tras una breve parada, salida hacia la ciudad de Innsbruck. Alojamiento.
EXCURSIÓN OPCIONAL
• EL MONTE TITLIS: Una de las montañas más conocidas de los Alpes Suizos es el Monte Titlis. Las vistas son impresionantes desde el teleférico, desde el cual se puede mirar el glaciar y el lago de los Cuatro Cantones. Su altitud es de 3000m sobre el nivel del mar, sin embargo su cima es muy accesible, además de que ahí encontrarás varios restaurantes y uno de los puentes colgantes más altos de Europa.

DÍA 10 // INNSBRUCK – PADUA – VENECIA

Desayuno y tiempo libre. Recomendamos visita opcional. Conoceremos también un pintoresco Pueblito de los Alpes tiroleses. Salida en dirección al paso alpino de Brenner, hasta llegar a Padua, ciudad conocida por San Antonio. Tiempo libre para visitar la Basílica. Continuación hacia Venecia. Llegada y alojamiento.
• INNSBRUCK: Subiremos a un típico Pueblito austriaco y llegaremos hasta el trampolín olímpico. Admiraremos la arquitectura típica de los Alpes, veremos la Basílica de Wilten, la más bonita de todo el país, y caminaremos por su centro histórico donde veremos la Columna de Santa Ana. Fue una de las ciudades imperiales de los Habsburgo. Su fundador, Maximiliano I (tátara-tatarabuelo del emperador mexicano), dejó como legado uno de los edificios más emblemáticos de la ciudad: el Tejado Dorado.

DÍA 11 // VENECIA – ROMA

Desayuno. Nos dejaremos maravillar por la ciudad de las 118 islas y sus más de 400 puentes, cuyas características la convierten en única y exclusiva catalogada como patrimonio de la humanidad por la UNESCO, Recorrerán el Puente de los Suspiros y la Plaza de San Marcos, con su incomparable escenario donde destaca la Basílica, joya de la arquitectura. Tiempo libre. Seguiremos nuestro recorrido en dirección a Roma. Alojamiento.
• GÓNDOLAS CON SERENATA MUSICAL: Una auténtica experiencia veneciana consiste, sin lugar a dudas, en pasear en sus típicas góndolas. El tour será acompañado por un acordeonista, cuyos sonidos y canciones nos ofrecerán las más románticas y auténticas imágenes de la capital de Véneto.

DÍA 12 // ROMA

Desayuno. Realizaremos la visita de la ciudad. Admiraremos la inconfundible figura del Anfiteatro Flavio, más conocido como "El Coliseo" (visita exterior). Pasaremos también por el Circo Máximo y la Basílica patriarcal de Santa María la Mayor. A continuación, atravesando el río Tíber, llegaremos al Vaticano. Tarde libre. Alojamiento.
• EL VATICANO Y LA ROMA BARROCA: Visitaremos el Estado más pequeño del mundo con apenas 44 hectáreas, pero con un patrimonio cultural universal inconmensurable. Esta visita nos llevará por la grandeza de los Museos Vaticanos hasta llegar a la Capilla Sixtina, ambos con entrada preferente. Continuaremos hacia la Basílica de San Pedro, donde solo estando en su interior comprenderemos su grandiosidad, aquí también contaremos con entrada preferente. Luego, al finalizar el recorrido por el Vaticano, nos subiremos en autobús hasta llegar al centro. Visitaremos el Muro Aureliano del siglo III, a través de la popular y elegante Via Véneto, la plaza Barberini, la fuente de las Náyades y la basílica creada por Miguel Ángel, Santa María de los Ángeles, etc. Iniciaremos un paseo a pie hasta la Fontana di Trevi, la fuente más famosa del mundo.

DÍA 13 // ROMA

Desayuno. Día libre para disfrutar de Roma a su paso o bien para realizar la siguiente excursión con costo.
EXCURSIÓN OPCIONAL
• DÍA COMPLETO: NÁPOLES Y POMPEYA CON ALMUERZO INCLUIDO: Saldremos hasta el puerto de Nápoles, la tercera bahía del mundo, donde tendremos tiempo libre para admirar lugares icónicos como el Palacio Real, sus castillos, el Barrio Español y, por supuesto, degustar la comida local (incluida). Continuaremos a Pompeya, donde visitaremos la ciudad sepultada tras la erupción del Vesubio, los restos mejor conservados del Imperio Romano.

DÍA 14 // ROMA – FLORENCIA

Desayuno. Después del desayuno, salida en dirección a Florencia, una ciudad en el centro de Italia y capital de la región de Toscana. Visita a pie por esta inigualable ciudad donde el arte le sorprenderá a cada paso. Recorreremos la Plaza de San Marcos, pasando por delante de la Galería de la Academia y llegando al Mercado de la Paja. Contemplaremos la combinación de hermosos mármoles en la fachada de la Catedral Santa María del Fiore y su inconfundible Campanario de Giotto. También disfrutaremos del Baptisterio y sus célebres Puertas del Paraíso. Nos asomaremos al conocido Ponte Vecchio y llegarán hasta la Plaza de la Santa Croce para admirar la Basílica franciscana del mismo nombre realizar actividades personales. Alojamiento.

DÍA 15 // FLORENCIA – PISA – NIZA

Desayuno y salida con destino a Pisa. Esta ciudad es identificada siempre por su famosa Torre Inclinada, acompañada del bello conjunto arquitectónico compuesto por la Catedral y el Baptisterio. Después del tiempo libre continuaremos en ruta para llegar a la frontera con Francia y poco después a Niza en la Costa Azul. Haremos una breve visita panorámica. Alojamiento.
EXCURSIÓN OPCIONAL
• MÓNACO: Iremos por la noche al mundialmente conocido Principado de Mónaco, donde la elegancia, el lujo, la arquitectura y la iluminación se reúnen para formar un entorno único. Dispondrás de tiempo libre para visitar el Casino Monte-Carlo*, famoso por la cinta de James Bond Golden Eye.
*Entrada al casino no incluida (18€ con una bebida o fichas).

DÍA 16 // NIZA – BARCELONA

Desayuno y salida. Atravesando las regiones de La Provenza, Alpes y Costa Azul y la Occitania, llegaremos hasta la frontera española. Entrando en Barcelona realizaremos una breve visita de la ciudad para conocer la Sagrada Familia, la Plaza Cataluña, el Monumento a Colón, la Plaza de España, etc. Alojamiento.

DÌA 17 // BARCELONA – ZARAGOZA – MADRID
Desayuno y salida hacia Zaragoza para admirar la Basílica de Nuestra Señora del Pilar. Continuación hacia Madrid. Llegada y alojamiento.

DÍA 18 // MADRID
Desayuno y dia completo a: TOLEDO Y MADRID: Realizaremos una excursión que nos llevará a la Ciudad de Toledo, antigua capital de España, ciudad de las tres culturas, patrimonio de la humanidad por la UNESCO, una de las mejores conservadas. Conoceremos el mundo de damasquinado y las famosas espadas y armaduras. Entrada incluida a La Catedral para admirar sus tesoros, visita guiada de la ciudad. Regresaremos a Madrid y realizaremos una visita panorámica para ver la famosa Estación de Atocha, paseo del Prado, Plaza de las Cibeles, La Puerta de Alcalá, Gran Vía, La Plaza España entre otros monumentos. Llegaremos al Palacio Real de Madrid para acabar con un paseo a pie del Madrid de los Austrias, el Madrid de siempre.

DÍA 19 // MADRID – MÉXICO
Desayuno. A la hora indicada se dará el traslado al aeropuerto para tomar el vuelo con destino a la Ciudad de México.

FIN DE NUESTROS SERVICIOS

SALIDAS TEMPORADA BAJA

PRECIO POR PERSONA EN HABITACIÓN TRIPLE 4,890.00 USD
PRECIO POR PERSONA EN HABITACIÓN DOBLE 4,890.00 USD
PRECIO EN HABITACIÓN SENCILLA 6,240.00 USD

INCLUYE
- Vuelo redondo México – Londres / Madrid – México volando en clase turista.
- 17 noches de alojamiento en categoría indicada.
- Guía profesional de habla hispana
- Desayunos de acuerdo con itinerario
- Visitas y tours según itinerario.
- Traslados indicados en el itinerario, Transporte en autocar turístico.
- Seguro de viaje, pregunta por suplemento para personas mayores de 70 años
- Impuestos

NO INCLUYE
- Ningún servicio no especificado
- Gastos personales

SUJETO A DISPONIBILIDAD

***** ESTE ITINERARIO PUEDE SUFRIR MODIFICACIONES POR CONDICIONES DE CARRETERAS, CLIMA U OTROS ASPECTOS NO PREVISIBLES *****
***** SERVICIOS NO UTILIZADOS NO SON REEMBOLSABLES *****
HORARIOS DE VUELOS SUJETOS A DISPONIBILIDAD Y CAMBIO POR PARTE DE LA AEROLÍNEA

EXTRACTO DEL CONTRATO PRIMERA.- LA OPERADORA se obliga a entregar a EL CLIENTE una copia del presente contrato de adhesión al momento de la contratación respectiva. Por otra parte, y de ser así el caso, se le informará a EL CLIENTE de los medios electrónicos y digitales existentes donde puede ser consultado el contrato de adhesión que rige los servicios materia de este contrato. TERCERA.- Ambas partes convienen en que el pago de anticipos o liquidación del importe de los servicios objeto de este contrato por parte de EL CLIENTE, así como el uso del contrato mismo, cupones, boletos, cortesías, o cualquier otro documento expedido en su favor con motivo del mismo, implica de su parte la aceptación total del contrato, así como de las condiciones generales de contratación del mismo. DÉCIMA TERCERA.- EL CLIENTE se compromete a adherirse, apegarse y a respetar los reglamentos y condiciones de servicio establecidas por cada uno de los prestadores de servicios contratados por intermediación de LA OPERADORA, enunciativamente y no de forma limitada como lo son; servicios aéreos, terrestres o marítimos, hoteles, visitas, guías, tickets o boletos de entrada a eventos de carácter públicos o privados, sociales, deportivos, musicales, culturales, etc. Autos de alquiler, restaurantes, cruceros, por lo que LA OPERADORA debe hacer del conocimiento de EL CLIENTE las que sean más importantes y en consecuencia declina cualquier responsabilidad que pudiera derivar por su incumplimiento. DÉCIMA OCTAVA.- EL CLIENTE deberá por medio propios y con sobrada anticipación proveerse de los pasaportes o documentos de migración requeridos por las autoridades de los Estados Unidos Mexicanos, y de los países de destino o de transito incluidos en su itinerario de viaje o bien de su paquete de servicios contratados, tales como identificaciones oficiales, visas, vacunas, permisos sanitarios, etc. tanto para viajes nacionales, internacionales o domésticos en el extranjero. EL CLIENTE deberá cumplir con una vigencia mínima en su pasaporte de al menos siete meses al momento de iniciar los servicios que incluyen EL PAQUETE. DÉCIMA NOVENA.- De ninguna manera se considerará causa justificada de cancelación para solicitar devolución, sustitución, compensación o reembolso alguno de manera parcial o total por el incumplimiento por parte de EL CLIENTE de los trámites y documentos necesarios para viajar de manera interna o fuera del territorio de los Estados Unidos Mexicanos así como para poder ingresar a los países de tránsito o destino final incluidos en su itinerario de viaje. TRIGÉSIMA SEGUNDA.- Una vez que LA OPERADORA recibe por parte de EL CLIENTE el anticipo mínimo, los anticipos parciales o bien la liquidación total de los servicios contratados, LA OPERADORA cuenta con la autorización inmediata de EL CLIENTE para reservar toda clase de servicios terrestres o marítimos, así también para reservar, emitir, expedir o adquirir los boletos aéreos a su nombre, apegándose y aceptando las políticas de cancelación, expedición, emisión y venta de boletos de las compañías aéreas nacionales e internacionales, las políticas de cancelación, expedición, emisión y venta de boletos aéreos de empresas intermediarias con este objeto, las políticas de cancelación, expedición, emisión y venta de boletos aéreos de IATA International y a las cláusulas de cancelación expresadas en este contrato. EL CLIENTE tiene conocimiento pleno y absoluto de que cualquier boleto aéreo ya adquirido, expedido o emitido por LA OPERADORA no es reembolsable en parte así tampoco en la totalidad de su costo bajo ningún caso o circunstancia. TRIGÉSIMA CUARTA.- Los anticipos mínimos por pasajero, pagos parciales y pagos totales de los servicios contratados en el paquete de viaje, se regirán por las condiciones siguientes: 1. Si se contrata con 51 días (cincuenta y un días) o más de anticipación a la fecha de salida: 1.1. Anticipo mínimo por pasajero de USD 500 (Quinientos Dólares Americanos) 1.2. Un segundo anticipo por pasajero de USD 1,000 (Un Mil Dólares Americanos) debiendo ser pagados en firme hasta con 50 días (cincuenta días) anteriores a la fecha de salida. 1.3. El pago total de los servicios contratados deberá ser pagado en firme hasta con 30 días (treinta días) anteriores a la fecha de salida. 2. Si se contrata entre 50 días (cincuenta días) y 31 días (treinta y un días) de anticipación a la fecha de salida: 2.1. Anticipo mínimo por pasajero de USD 1,500 (Un Mil Quinientos Dólares Americanos) 2.2. El pago total de los servicios contratados deberá ser pagado en firme hasta con 30 días (treinta días) anteriores a la fecha de salida. 3. Si se contrata con 30 días (treinta días) o menos de anticipación a la fecha de salida: 3.1. No aplica anticipo alguno y para tal efecto se requiere el pago total en firme y en una sola exhibición de los servicios cotizados quedando siempre y en todo momento la confirmación de los servicios contratados sujeta a disponibilidad. TRIGÉSIMA QUINTA.- En caso de no cumplirse los pagos en los tiempos establecidos para anticipos mínimos, anticipos parciales o liquidación total de los servicios contratados, LA OPERADORA procederá a la cancelación total de los servicios contratados con responsabilidad imputable a EL CLIENTE, quedando excluida LA OPERADORA de cualquier tipo de responsabilidades debido al incumplimiento de pago por parte de EL CLIENTE. Los pagos recibidos a la fecha de incumplimiento no serán reembolsables y aplicarán en su totalidad para cubrir los costos operativos y de cancelación de los servicios contratados. TRIGÉSIMA SEXTA.- En el caso concreto de paquetes de viaje o de los servicios que lo integran, tanto nacionales como internacionales, EL CLIENTE podrá solicitar la cancelación de los servicios contratados haciéndolo saber única y estrictamente por escrito a LA OPERADORA misma que dará contestación en un lapso no mayor a 72 horas de su recepción comprobable y a falta de respuesta se entenderá que la cancelación ha sido aceptada por LA OPERADORA admitiendo EL CLIENTE los cargos de cancelación establecidos a continuación: a) Si se efectúa hasta con un mínimo de 90 días (noventa días) antes de la fecha de salida, NO aplica cargos de cancelación. b) Si se efectúa de 89 a 51 días (ochenta y nueve a cincuenta y un días) antes de la fecha de salida, un cargo por cancelación de USD 500 (Quinientos Dólares Americanos USD) por pasajero. c) Si se efectúa de 50 a 31 días (cincuenta a treinta y un días) antes de la fecha de salida, un cargo por cancelación de USD 1,500 (Un Mil Quinientos Dólares Americanos USD) por pasajero. d) Si se efectúa dentro de los 30 días (treinta días) anteriores a la fecha de salida, incluso el mismo día de la salida, un cargo por cancelación del 100% (cien por ciento) del costo total de los servicios contratados por pasajero. e) Cualquier solicitud de cancelación realizada una vez iniciados los servicios contratados y en cualquier momento de su inicio, desarrollo o fin, aplicará un cargo por cancelación del 100% del costo total de los servicios contratados por pasajero. QUINCUAGÉSIMA.- Para el caso de que EL CLIENTE contrate los servicios de VIVIR VIAJANDO SA DE CV por cuenta de diversa Agencia Minorista de Viajes, fungiendo esta última como intermediaria, ya sea en el interior de la República Mexicana o en el área Metropolitana de la Ciudad de México, la Agencia Minorista de Viajes intermediaria se adhiere al presente contrato en todas y cada una de sus cláusulas por lo que de manera automática se obliga de hacer saber y comunicar por escrito a sus clientes, pasajeros o usuarios-turistas acerca de las condiciones de contratación y de todas y cada una de las cláusulas contenidas en el presente Contrato de Adhesión. Del mismo modo, la Agencia Minorista de Viajes intermediaria debe hacerle saber a sus clientes, pasajeros o usuarios-turistas que ellos se adhieren y sujetan invariablemente a este mismo contrato de adhesión y a las políticas de reservación y cancelación de los prestadores finales de los servicios. QUINCUAGÉSIMA PRIMERA.- Para el caso de que EL CLIENTE contrate los servicios de VIVIR VIAJANDO SA DE CV por cuenta de diversa Agencia Minorista de Viajes, fungiendo esta como intermediaria, ya sea en el interior de la República Mexicana o en el área Metropolitana de la Ciudad de México, VIVIR VIAJANDO SA DE CV se deslinda de cualquier responsabilidad o problema generado por el incumplimiento de la intermediaria o Agencia Minorista de Viajes y en el mismo sentido por datos mal proporcionados por la intermediaria o Agencia Minorista de Viajes para la reservación de servicios terrestres, aéreos, marítimos, de navieras y cruceros, o bien, por la negligencia en que pudiera incurrir la Agencia Minorista de Viajes al omitir información al cliente, pasajero o usuario-turista sobre los procedimientos de contratación, políticas, condiciones, pago y cancelación de los servicios que se adquieren. QUINCUAGÉSIMA CUARTA.- Las partes contratantes manifiestan que conocen los alcances del presente contrato de adhesión cuyas cláusulas son la expresión fiel de su voluntad y se someten para el caso de incumplimiento o interpretación a la competencia de la PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR en la vía administrativa, como instancia conciliatoria, para resolver las diferencias que pudieran suscitarse y en caso de subsistir las mismas, se someterán a la competencia de las Leyes y Tribunales del Estado de Mexico, independientemente del fuero que por razón de sus domicilios presentes o futuros pudiera corresponderles. Este es únicamente un EXTRACTO DEL CONTRATO DE ADHESIÓN. VIVIR VIAJANDO SA DE CV Registro Federal de Contribuyentes: VVI0007036L7 Domicilio para oír y recibir notificaciones: AV. MIGUEL HIDALGO 301 PA COLONIA SANTA CLARA CP 50090 TOLUCA ESTADO DE MEXICO, Teléfono: 7222137300 INFORMACIÓN PÚBLICA IMPRESCINDIBLE. El tipo de cambio del día, formas de pago, contrato de adhesión, extracto del contrato de adhesión, itinerarios completos, aviso de privacidad, requisitos de visados, así como requisitos y condiciones sanitarias para la realización de los viajes, entre otros, son de carácter público y permiten al usuario-turista decidir libremente de acuerdo a sus necesidades e intereses la adquisición o no de los servicios que se ofertan y cotizan. Toda esta información forma parte de las documentales del proceso de venta y pueden ser consultada en todo momento en la página de internet www.vivirviajando.mx FUNDAMENTO JURÍDICO El Contrato de Adhesión se elabora con fundamento en los Artículos 15, 85, 86, 86 BIS, 86 TER, 86 QUATER,87, 87 BIS, 87 TER, 88, 89, 90, 90 BIS de la Ley Federal de Protección al Consumidor; Artículo 8º de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; Apartados 3.6.2.1, 5.1.3, 6.2.4, y demás elementos normativos incluidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-010-TUR-2001 de los requisitos que deben contener los contratos que celebran los prestadores de servicios turísticos con los usuarios-turistas. PUBLICACIÓN DE PRECIOS EN MONEDA EXTRANJERA. Cuando se trate de excursiones, servicios o paquetes de viaje que tengan destino en el extranjero, dada su naturaleza por ser servicios que se harán uso, goce o disfrute de ellos fuera de México, las publicaciones, los precios de las cotizaciones, confirmaciones, precios totales se presentarán en moneda extranjera, haciendo mención de que el precio de venta será el resultado de la conversión de la moneda extranjera a moneda nacional y podrán ser pagados en Pesos MXN (Moneda Nacional) al tipo de cambio que rija en el lugar y fecha en que se haga el pago único o bien en cada una de las fechas en que se realicen pagos parciales. Este tipo de cambio se determinará conforme a las disposiciones que para esos efectos expida el Banco de México en los términos de su Ley Orgánica y conforme a lo dispuesto en el Artículo

8º de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos referente a las obligaciones de pago en moneda extranjera contraídas dentro o fuera de la República para ser cumplidas en esta, que se solventarán entregando el equivalente en moneda nacional, sirviendo para todos los efectos consiguientes de anticipos, liquidación, incluso reembolsos, bonificaciones, compensaciones, penalizaciones o cancelaciones. Del mismo modo, las obligaciones de pago en moneda extranjera contraídas dentro de la República Mexicana para ser cumplidas en esta se deben solventar en Moneda Nacional al tipo de cambio que rija al momento de efectuarse el pago, o en la moneda extranjera a elección de ambas partes, lo anterior con fundamento en los apartados 5.1.3 y 6.2.4 de la Norma Oficial Mexicana NOM-010-TUR-2001. Toda la información referente a las formas de contratación, uso y manejo de precios en moneda extranjera, forman parte de nuestro contrato de adhesión en términos y aplicación de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos y a la Norma Oficial Mexicana NOM-010-TUR-2001. Dicho contrato de adhesión forma parte integral de toda cotización y en general de las documentales de viaje que reciben los usuarios-turistas. INFORMACIÓN PÚBLICA IMPRESCINDIBLE. El tipo de cambio del día, formas de pago, contrato de adhesión, extracto del contrato de adhesión, itinerarios, aviso de privacidad, requisitos de visados, así como requisitos y condiciones sanitarias para la realización de los viajes, entre otros, son de carácter público y permiten al usuario-turista decidir libremente de acuerdo a sus necesidades e intereses la adquisición o no de los servicios que se ofertan y cotizan. Toda esta información forma parte de las documentales del proceso de cotización y venta y pueden ser consultada en todo momento en la página de internet www.vivirviajando.mx

---

Documentos que sirven como comprobantes fiscales 1.2.4.4 Para los efectos del artículo 29 del CFF, los siguientes documentos servirán como comprobantes fiscales respecto de los servicios amparados por ellos. I. Las copias de boletos de pasajeros, guías aéreas de cargo, órdenes de cargos misceláneos y comprobantes de cargo por exceso de equipaje, expedidos por las líneas aéreas en formatos aprobados por la Secretaría de Comunicación y Transportes o por la Internacional Air Transport Association “IATA”. II. Los notas de cargo a agencias de viaje o a otras líneas aéreas. III. Las copias de boletos de pasajero expedidos por las líneas de transporte terrestre de pasajeros en formatos aprobados por la Secretaria de Comunicaciones y Transporte o por la Internacional Air Transport Association “IATA”, CFF 29,29, A, RCFF, 37, (RMF 2007 2,4,6) comprobante de agencias de viajes. 1.2.4.5 Para los efectos de los artículos 29 y 29A del CFF y 37 de su Reglamento, las agencias de viajes se abstendrán de emitir comprobantes en los términos de dichos preceptos, respecto de las operaciones que realicen en calidad de comisionistas de prestadores de servicios y que vayan a ser prestados por estos últimos. En este caso deberán emitir únicamente los llamados “voucher de servicio” que acrediten la contratación de tales servicios ante los prestadores de los mismos, cuando se requiera. Tampoco emitirán comprobantes respecto de los ingresos por concepto de comisiones que perciban de la línea aérea y de las notas de crédito que estás les expidan. Tales ingresos se comprobarán con los reportes de boletaje vendidos de vuelos nacionales o internacionales que elaboren las propias agencias de viajes la Internacional Air Transport Association “IATA” respectivamente en los que se precise por líneas aéreas y por agencia de viajes, el número de boletos vendidos, el importe de las comisiones y créditos correspondientes. Dichos reportes y notas de crédito servirán a las líneas aéreas para comprobar la declinación y el acreditamiento que proceda conforme a las disposiciones. CFF 29, 29 A. RCFF, 37, (RMF 2007 2, 4, 16)